

sorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los Fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, los partícipes que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 27 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Carlos Manjarín Albert.—51.408.

SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S. A.

Convocatoria del concurso abierto para la ejecución de las obras del Centro de Inserción Social de Tenerife

1. Presupuesto máximo de licitación (antes de IVA): 10.813.983,44 euros.

2. Plazo: 12 meses.

3. Retirada y presentación de documentación y apertura pública de ofertas: en Paseo de la Castellana, número 141, tercera planta Edificio Cuzco IV, 28046-Madrid, teléfono 91/444.47.50 y fax 91/445.48.24.

Presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del día 27 de septiembre de 2007.

Apertura pública de proposiciones económicas: A las doce horas del día 11 de octubre de 2007.

Esta convocatoria ha sido enviada el día 25 de julio de 2007 para su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Madrid, 30 de julio de 2007.—Juan José Azcona Olón-driz, Director General.—51.388.

SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S. A.

Resolución de la Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima por la que se anuncia la adjudicación de los contratos del equipamiento de los sectores lavandería, mobiliario cocina y taller productivo de panadería para el centro penitenciario de Morón de la Frontera (Sevilla)

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.

b) Descripción del objeto: Equipamiento de los sectores lavandería, mobiliario cocina y taller productivo de

panadería para el Centro Penitenciario de Morón de la Frontera (Sevilla).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 24 de mayo de 2007, y en el Boletín Oficial del Estado de 2 de junio de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.300.000,00 euros, sin incluir IVA, para cada centro penitenciario.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de julio de 2007.

b) Contratista: Electrolux Professional, Sociedad Anónima.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 153.052,07 euros, sin incluir IVA.

e) Sector: Lavandería.

f) Fecha: 25 de julio de 2007.

g) Contratista: Fagor Industrial, Sociedad Cooperativa Limitada.

h) Nacionalidad: Española.

i) Importe de adjudicación: 694.573,10 euros, sin incluir IVA.

j) Sector: Mobiliario de cocina.

k) Fecha: 25 de julio de 2007.

l) Contratista: Redondo y García, Sociedad Anónima.

m) Nacionalidad: Española.

n) Importe de adjudicación: 239.510,00 euros, sin incluir IVA.

o) Sector: Taller Productivo de Panadería.

Madrid, 27 de julio de 2007.—Juan José Azcona Olón-driz, Director General.—51.442.